



Nota técnica: Tu huella de cuidados

Este documento contiene una explicación detallada de los cálculos y la metodología detrás de la herramienta “Tu huella de cuidados”. El documento aborda dos cuestiones puntuales. En primer lugar, explica de donde surgen los cálculos de saldo de horas que se dedican al cuidado en México. En segundo lugar, explica cómo es que se calculó la oferta y demanda de los servicios de cuidado en todos los municipios de México. Sobre esto último valdría la pena mencionar que “Tu huella de cuidados” es principalmente una herramienta de comunicación y difusión. En este sentido, consideramos que para una investigación más exhaustiva es mejor alternativa recurrir a los documentos realizados por la organización Equidad y la red #YoCuido. Adicionalmente, todas las bases de datos y los códigos para replicar el análisis y los resultados se encuentran en este [repositorio público](#).

Cálculo de saldos de cuidado

Para el cálculo de horas de cuidado que realiza cada persona en México, nos basamos en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en su versión más reciente, 2019. En este sentido, creamos una serie de perfiles con base en las siguientes variables:

1. Sexo
2. Nivel de escolaridad completado
3. Región (según su estado)
4. Si la persona tiene y vive con su pareja
5. Si la persona tiene y vive con sus hijos
6. Si en su hogar contratan enfermeras o trabajadoras del hogar

Para cada combinación de variables, existe un perfil, generando un total de 384 perfiles posibles para el usuario. Posteriormente, obtuvimos la mediana¹ de horas que cada perfil dedica semanalmente al trabajo doméstico y de cuidados². Cabe mencionar que la ENUT no contaba con observaciones que se adaptaran a cinco de los más de 300 perfiles generados. Para estos casos excepcionales, omitimos la variable regional. Previamente, sumamos las horas totales de trabajo doméstico y de cuidados que lleva a cabo la población en México mayor de 15 años en una semana y las dividimos entre sus habitantes de la misma edad. De esta forma, pudimos obtener las horas de trabajo doméstico y de cuidados que las personas harían si este trabajo estuviera repartido de manera equitativa. El “saldo” que maneja la herramienta es una resta entre las horas que las personas harían si este trabajo estuviera adecuadamente repartido menos las horas que su perfil realiza. La página también presenta una gráfica de contrafactuales que permite comparar el saldo entre perfiles cuando una sola variable cambia.

¹ Los casos contaban con relativa varianza por lo que decidimos utilizar la mediana, una medida de centralidad más estable

² Para estas horas consideramos el tiempo que cada persona dedicó a proveer de cuidados básicos a otras personas, cuidar animales, desgranar, barrer, arreglar ropa, manteles o cortinas, reparar medios de transporte del hogar, comprar refacciones, pagar servicios y llevar a arreglar ropa. La lista específica de las variables que utilizamos se encuentra en el repositorio.



Cálculo de oferta y demanda de servicios de cuidado

Para el cálculo de la oferta y demanda de servicios de cuidado, utilizamos el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) que consultamos en febrero de 2022.

Demanda

En primer lugar, utilizando el Censo, hicimos el cálculo de las personas que requieren cuidados para lo que contamos a personas de cero a cinco años, de 65 y más años y personas con alguna discapacidad. Dentro de las personas con discapacidad contabilizamos a aquellas con una discapacidad mental o que no pudieran bañarse por sí mismas. Decidimos tomar estos criterios para hacer un cálculo conservador que nos permitiera contabilizar sólo a las personas que requieren un trabajo de cuidados importante, y superior a una persona promedio. Este cálculo nos permitió saber cuántas personas de estos tres perfiles hay en cada municipio del país.

Oferta

En segundo lugar, utilizando el DENUE, consideramos dentro de los establecimientos que ofrecen cuidados a aquellos que pertenecieran a las siguientes categorías del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

- a) 6244 - Guarderías
- b) 6233 - Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos
- c) 62321- Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental

Después de hacer este cálculo, obtuvimos un total de 12,464 establecimientos dedicados a esto. Cabe mencionar que no hicimos diferenciación entre si son públicos o privados.

Posteriormente, hicimos un cálculo cotejando el número total de personas que requieren cuidados con el número de establecimientos que los ofertan. El DENUE no incluye exactamente cuántas personas están empleadas en los establecimientos, pero cuenta con un rango de empleados. De nuevo, para hacer cálculos conservadores, lo siguiente que hicimos fue asumir que todos los establecimientos contaban con el número más alto de empleados del rango. Es decir, que los establecimientos que tienen de seis a 10 empleados tienen 10 y los que tienen de cero a cinco tienen cinco. En este sentido y con base en las reglas de operación de las [Estancias Infantiles](#), calculamos cuántos menores de seis años podría cuidar cada establecimiento según el número de empleados con el que cuenta.

El Marco Analítico y Metodología para diagnosticar las brechas de cuidados de los Municipios en México (Michel, Torres, Lugo, & Cejudo, 2020), clasifica a las personas con discapacidad y a los menores de seis años como personas que requieren un nivel alto de cuidado y a las personas adultas mayores como personas que requieren un nivel moderado del mismo. Dado que las personas con discapacidad y los menores de 6 están en el mismo nivel de cuidado, utilizamos la misma proporción entre personas empleadas y personas que necesitan cuidados. Dado que las personas adultas mayores requieren un nivel moderado de cuidado, para los asilos duplicamos el número de personas que las personas cuidadoras podían atender. Es decir, si en la guardería y la estancia para personas con discapacidad, cinco personas cuidadoras pueden atender 44 personas menores o con discapacidad, en los asilos pueden atender 88. Estos cálculos nos permitieron obtener el número total de personas que podrían cuidar los establecimientos de cada municipio.



Proporción Ideal

Finalmente, generamos una proporción ideal de cuántas guarderías, asilos y estancias para personas con discapacidad deberían existir dada la población que requiere cuidados. Este número depende, desde luego, del tamaño de los establecimientos. No obstante, hicimos este cálculo considerando el tamaño promedio (y la población que por ende pueden atender) de las guarderías, asilos y estancias para personas con discapacidad en México.